

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 2645
 ZAPALLAR, 07/06/2019

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y CIA LTDA. Rut 050340420-6
 La Cantidad de \$ 56,990 CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a ORDEN DE COMPRA N° 28/2019 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE HORNO
 ELECTRICO PARA JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR DE ZAPALLAR, PARA ENTREGA EN
 CENA ANIVERSARIO N° 24
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	28	07/06/2019	56,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2134

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-001-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		56,990
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	56,990	
Totales		56,990	56,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-001-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	56,990	
111-03-10-000-000-000	BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		56,990
Totales		56,990	56,990

GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE
 SECRETARIO MUNICIPAL



YOLANDA MARIN PEREZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

PAULINA MALDONADO PINTO
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL
 SR. ALCALDE



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

